

18/11/2014

Freirina: Fiscalía demostró caso de violación de menor de edad por parte de su padre biológico

La Fiscalía de Atacama logró demostrar con los medios de prueba reunidos en la investigación del hecho y luego de cinco días de juicio, el ataque sexual que afectó a una menor de edad en la comuna de Freirina en noviembre del año 2012. Delito en el cual fue acusado su padre biológico quien fue declarado culpable del delito de violación. Los antecedentes de este hecho los entregó el fiscal de esta localidad, Jorge Hernández Angel, quien indicó que una vez que tuvo



conocimiento de lo ocurrido se ordenaron las diligencias respectivas buscando determinar cómo había ocurrido el delito y el grado de participación del imputado. “El trabajo de la Fiscalía, el cual incluyó además la atención a la víctima por parte de profesionales de la Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional, involucró realizar los peritajes respectivos para poder presentarlos ante los Jueces del Tribunal Oral. Audiencias en que se demostró la autoría del padre de la niña, quien fue el responsable de este grave delito”, dijo el fiscal.

Hernández agregó que con esta efectiva labor de persecución penal fue posible obtener una pena efectiva de siete años de cárcel, sentencia a la cual no se aplicaron beneficios. Razón por la que el condenado deberá cumplir la totalidad de la condena privado de libertad.

“La Fiscalía realizó, como en todos los casos que indaga, una investigación acabada consiguiendo demostrar la responsabilidad penal de quien fue acusado, procurando además velar por la víctima del hecho y así llevar justicia ante este grave delito”, finalizó el fiscal Jorge Hernández.